

Reglas oficiales del concurso del vídeo VaxUp 2021

Por favor, revise estas Reglas Oficiales del Concurso del Vídeo VaxUp 2021 ("Reglas Oficiales") antes de participar en el concurso. Los menores de edad deben obtener el consentimiento de sus padres o tutores legales para participar en el concurso. Todas las personas grabadas (incluidas las mayores de 18 años) en los vídeos presentados deben presentar un formulario de consentimiento firmado.

Descripción del Concurso

Dado que los jóvenes de 12 años o más pueden recibir la vacuna de Pfizer para protegerse contra el COVID-19, el concurso de vídeos VaxUp pretende crear un movimiento social impulsado por los jóvenes para vacunarse contra el COVID-19. Los vídeos de VaxUp fomentan la vacunación como un acto de empoderamiento y promueven un diálogo abierto sobre el virus y las vacunas, alentando a los jóvenes a vacunarse y a correr la voz a través de las plataformas de los medios sociales.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara (SCCPHD por sus siglas en inglés) está administrando el Concurso de Vídeo VaxUp para los estudiantes de 6º a 12º grado del Condado de Santa Clara. El SCCPHD busca que los jóvenes creen un vídeo (de 30 a 60 segundos) dirigido a sus compañeros para abordar la desinformación sobre las vacunas y normalizar la vacunación contra el COVID-19.

Quien puede participar

El concurso está abierto a todos los estudiantes matriculados actualmente en los grados 6º a 12º del condado de Santa Clara. No es necesario que los estudiantes vivan en el condado de Santa Clara para participar, pero deben ser alumnos de una escuela del condado de Santa Clara.

Tipo de Presentación

- Los videos para el concurso deben de ser presentados por equipos de uno a cinco estudiantes.
- Cada equipo debe tener un asesor de la facultad de la misma escuela que uno o más de los estudiantes.
- Cada equipo debe presentar solamente un video.
- No hay límite en el número de videos que una escuela pueda presentar. Los vídeos también pueden ser presentados por organizaciones escolares, como clubes y equipos deportivos.
- Sólo los estudiantes que figuren en el formulario de inscripción del equipo podrán ser elegibles para los premios de los estudiantes.
- No hay límite en el número de equipos a los que un asesor de la facultad decida asesorar.

Periodo del concurso

Las presentaciones deben someterse en línea en sccVaxUpVideo.org y los videos deben publicarse en Instagram o Tik Tok usando el hashtag #SCCvaxupvideo antes del viernes, 15 de noviembre del 2021 a las 11:59 pm. Las presentaciones publicadas después de esta fecha límite pueden o no ser aceptadas, y tales decisiones son a discreción del SCCPHD.

Acuerdo Vinculante

La presentación de un trabajo en el concurso requiere que todas las personas involucradas en la producción del vídeo acepten todos los términos y condiciones establecidos en estas Reglas Oficiales. La aceptación de estas Normas Oficiales constituye un acuerdo vinculante entre cada una de estas personas y el Condado de Santa Clara.

Como participar

1. Cada equipo deberá presentar un vídeo de 30 a 60 segundos al SCCPHD antes de la fecha límite del concurso.
 - a. El tamaño del vídeo no debe superar los 300 MB para su carga.
 - b. Los archivos de vídeo originales deben estar en formato .MP4 .MPEG, .MOV, .AVI o .WMV. (.MP4 es preferible)
2. Cada video debe subirse a Instagram y/o Tik Tok (utilizando el propio canal de Instagram y/o Tik Tok del equipo) antes del viernes, 15 de noviembre del 2021 a las 11:59 pm, y cumplir con los términos y condiciones de uso de Instagram que se encuentran en <https://help.instagram.com/581066165581870> y/o de Tik Tok, se pueden encontrar en <https://www.tiktok.com/legal/terms-of-service?lang=en>
3. El asesor de la facultad del equipo debe enviar el Formulario de Inscripción del Concurso del equipo, los Formularios de Consentimiento de los Padres y el Archivo de Video final al SCCPHD antes del **viernes, 15 de noviembre de 2021 a las 11:59 pm.**
 - a. Es responsabilidad del equipo y del asesor de la facultad asegurarse de que los documentos y archivos requeridos se presenten al SCCPHD a tiempo.
 - b. El SCCPHD no es responsable de los artículos perdidos o robados.
 - c. Una vez que el SCCPHD haya recibido el video, la presentación del video es definitiva y no puede ser modificada.
4. Todos los formularios requeridos del concurso se presentarán electrónicamente. Los documentos firmados y los enlaces a los vídeos de Instagram y Tik Tok se cargarán durante el proceso de presentación en línea detallado en sccVaxUpVideo.org.

5. El archivo de vídeo original final debe presentarse utilizando un sitio para compartir archivos electrónicos, como Dropbox, Google Drive o We Transfer.
6. Todo el contenido de los vídeos, incluidas las imágenes y los vídeos, pero sin limitarse a ellos, debe ser una creación original del equipo y no infringir los derechos personales o de propiedad de terceros.
7. Cada equipo debe presentar un Formulario de Inscripción con la firma de un asesor de la facultad. Además, las siguientes personas deben presentar un formulario de consentimiento firmado por ellos mismos y por sus padres o tutores legales (si son menores de 18 años) en el que reconozcan haber recibo y entendido estas Reglas Oficiales y se comprometan a cumplirlas:
 - Cada estudiante miembro de un equipo
 - Los miembros del equipo menores de 18 años también deben de tener el formulario de consentimiento firmado por sus padres o tutores legales
 - Los miembros del equipo mayores de 18 años pueden firmar el formulario de consentimiento en su propio nombre
 - Todas las personas y actores grabados en el vídeo:
 - Si es menor de 18 años, el menor también debe tener el formulario de consentimiento firmado por su padre, madre o tutor legal
 - Si es mayor de 18 años, la persona puede firmar el formulario de consentimiento en su propio nombre

Selección del ganador

Habrán ganadores del 1º, 2º y 3º lugar en dos categorías: Los alumnos de 6º a 8º grado son una categoría y los de 9º a 12º grado son la otra categoría. Cada equipo debe inscribirse en una de las categorías. Los equipos ganadores de cada categoría serán elegidos por un panel de jueces seleccionados por el SCCPHD. Todas las decisiones son definitivas y vinculantes. Los videos se juzgarán en función de lo siguiente:

- **45% Eficacia del mensaje**

¿Informa el vídeo a los jóvenes sobre la importancia de la vacunación contra el COVID-19? Algunas de estas prácticas pueden incluir, pero no se limitan a, abordar las barreras para vacunarse y la información errónea que circula, o discutir los beneficios de vacunarse para uno mismo, su familia y la comunidad en general.

- **20% Calidad**

¿Hay un alto valor de producción? ¿Muestra la actuación habilidad y práctica?

- **20% Originalidad/Creatividad**

¿Muestra el contenido la creatividad de los creadores? ¿Es el vídeo único en comparación con otras campañas y anuncios de servicio público? ¿Tiene un punto de vista único? ¿Se distingue de los demás? ¿Se ha empleado una técnica nueva?

- **15% Alcance del vídeo**

El alcance del vídeo está determinado por el número de visualizaciones de Instagram y Tik Tok que tenga el vídeo antes del viernes, 15 de noviembre de 2021 a las 11:59 pm. Animamos altamente a los participantes a que compartan el vídeo en las redes sociales utilizando el hashtag #sccVaxUpVideo para aumentar las visualizaciones.

Premios

Se concederán premios en efectivo a los tres primeros equipos ganadores de cada una de las dos categorías de 6º a 8º grado y de 9º a 12º grado con el siguiente formato:

- 1er lugar: \$1,500
- 2do lugar: \$1,000
- 3er lugar: \$500
- El asesor de la facultad de la escuela del equipo ganador del 1er lugar recibe un premio de 500 dólares en efectivo

** Los premios en efectivo se enviarán por correo en los 90 días siguientes al anuncio del ganador.*

La división de los premios en efectivo se hará a discreción de los miembros del equipo. Uno de los padres de cada equipo ganador, así como el asesor de la facultad del equipo ganador del 1er lugar, deben estar preparados para enviar la documentación para recibir el dinero del premio ganador en forma de cheque.

Para cada uno de los equipos ganadores del primer lugar de las dos categorías, el asesor de la facultad recibirá \$500 para su departamento u organización del instituto.

Notificación al ganador

Los estudiantes y el asesor de la facultad de cada equipo ganador serán notificados por correo electrónico en noviembre de 2021.

El jueves 9 de diciembre se transmitirá en directo en las redes sociales del SCCPHD una ceremonia virtual de entrega de premios del concurso de videos de las Vacunas contra el COVID-19. Se anima a la familia, los amigos y el profesorado de la escuela a sintonizarla.

Reglas adicionales

1. El SCCPHD no es responsable de los videos de participación, que se entreguen tarde, destruidos, incompletos, ilegibles, corruptos o mal dirigidos; del mal funcionamiento de Internet; de la indisponibilidad del servidor o del mal funcionamiento del ordenador.
2. Al participar en el concurso, los participantes aceptan someterse a las decisiones del SCCPHD. El SCCPHD se reserva el derecho de descalificar cualquier presentación (a) que represente actividad sexual gráfica, (b) que represente a cualquier persona que no haya firmado un formulario de consentimiento, (c) que represente el consumo de alcohol, (d) que represente el uso de tabaco u otros productos de drogas o armas de fuego/armas, (e) la representación de cualquier actividad que pueda parecer insegura o peligrosa o cualquier comportamiento que sería ilegal si lo cometiera una persona menor de 18 años, (f) el contenido que el SCCPHD considere, a su única y absoluta discreción, obsceno, ofensivo, calumnioso o contrario a la salud pública. Cualquier información falsa proporcionada en el contexto del concurso por cualquier participante puede dar lugar a la eliminación de la participación en el concurso. El SCCPHD también se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que sospeche que infringe o viola los derechos de cualquier tercero, no cumple con las Reglas Oficiales o viola las leyes federales, estatales o locales aplicables. El SCCPHD puede negarse a otorgar cualquier premio a una persona que haya violado cualquier Regla del Concurso, haya obtenido una ventaja injusta al participar en el concurso o haya obtenido la condición de ganador utilizando medios fraudulentos. El SCCPHD interpretará estas reglas y resolverá cualquier disputa, reclamo conflictivo o ambigüedad con respecto a las reglas del concurso y las decisiones del SCCPHD con respecto a dichas disputas serán definitivas. Si el desarrollo o el resultado del concurso se ve afectado por un error humano, cualquier error mecánico, técnico, electrónico, de comunicaciones, telefónico, informático, de hardware o de software, mal funcionamiento o fallos de cualquier tipo, interferencias intencionadas o cualquier acontecimiento que escape al control del SCCPHD, ésta se reserva el derecho de poner fin a este concurso o de tomar otras decisiones relativas al resultado que el SCCPHD considere oportunas. Todas las decisiones tomadas por el SCCPHD se consideran definitivas. La SCCPHD puede renunciar a cualquiera de estas reglas a su única y absoluta discreción.
3. El SCCPHD se reserva el derecho, a su única y absoluta discreción, de modificar, retirar, suspender o finalizar este concurso en cualquier momento y por cualquier motivo sin previo aviso.
4. Al participar en el concurso, cada persona involucrada en la producción del vídeo autoriza el uso, sin compensación adicional, de su nombre, edad, imagen, voz y/o municipio de residencia de cualquier manera y en cualquier medio (incluyendo, sin limitación, emisiones de radio; periódicos y otras publicaciones; estrenos televisivos o cinematográficos; diapositivas; cintas de vídeo; distribución a través de Internet; y almacenamiento de fechas

de imágenes) que el SCCPHD pueda considerar apropiado con el fin de promover y fomentar la vacunación juvenil contra la COVID-19.

5. Los vídeos tampoco pueden utilizar el nombre o el logotipo del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara, del Condado de Santa Clara o de cualquier otra organización sin su consentimiento expreso y por escrito.

Derechos de propiedad intelectual

1. Al presentar un trabajo, cada persona que participe en el concurso otorga al Condado de Santa Clara un derecho irrevocable, perpetuo y libre de derechos de autor para utilizar, reproducir, editar, mostrar, transmitir, preparar trabajos derivados, modificar, publicar y hacer uso de la entrada en cualquier medio, ya sea conocido o creado en el futuro, con el fin de promover la educación COVID-19 o cualquier otro propósito legal.
2. Al presentar un trabajo, las personas que participan en el concurso, incluido el asesor de la facultad, declaran y garantizan que ni el trabajo presentado ni ninguna parte del mismo infringe ningún derecho de autor, ningún derecho de privacidad o publicidad de ninguna persona, ni ningún otro derecho de terceros.

Exención de responsabilidad y acuerdo de indemnización

Al presentar un video de participación, cada individuo que participa en el concurso, y cada uno de sus respectivos herederos, sucesores y cesionarios (cada uno de ellos un "Participante del Concurso") renuncia, libera, descarga para siempre, y se compromete a no hacer una reclamación contra o demandar al Condado de Santa Clara o cualquiera de sus empleados, agentes, funcionarios, directores o representantes (colectivamente, los "Anfitriones") por cualquier reclamación, responsabilidad, pérdida, lesión o daño que surja de, o en relación con la participación, El Concurso de Vídeo VaxUp, o el uso de la entrada para cualquier propósito descrito en este documento. Los Participantes del Concurso aceptan indemnizar y eximir al Condado de Santa Clara de cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación, demanda, costos (incluyendo, sin limitación, los honorarios razonables de los abogados) y gastos que surjan de la participación de los Participantes del Concurso o estén relacionados con ella.

Instrucciones para participar en el concurso del vídeo VaxUp

1. CREAR UN VIDEO

- Crea un equipo de 1 a 5 estudiantes de 6º a 8º grado o de 9º a 12º grado
- Selecciona un asesor de la facultad de tu centro escolar
- Leer y entender las normas oficiales del concurso
- TODOS los estudiantes que participen en el concurso y TODAS las personas (menores y adultos) que aparezcan en el vídeo deben leer, firmar y enviar el formulario de consentimiento
- Crear el contenido de su vídeo
- Grabar su vídeo

2. PUBLICAR

- Finalizar su video
- Publicar su vídeo en el canal de Instagram o Tik Tok de su equipo
- Compartir su vídeo utilizando el hashtag #sccVaxUpVideo en las redes sociales

3. ENVIAR

- El asesor de la facultad puede enviar sus preguntas a sccVaxUpVideo@phd.sccgov.org
- El asesor de la facultad enviará un Formulario de Inscripción completo a www.sccVacunateVideo.org. El formulario de inscripción completado incluye:
 - Formulario de inscripción al concurso
 - Formulario de consentimiento de los padres/tutores
 - Cada estudiante que participe en el concurso debe firmar un formulario de consentimiento
 - Cada persona grabada en un vídeo debe firmar un formulario de consentimiento
 - Si es menor de 18 años, el formulario de consentimiento también debe ser firmado por un padre/tutor
- Enlace de Instagram o Tik Tok al vídeo del equipo
- Archivo de vídeo final compartido por el enlace del sitio de intercambio de archivos electrónicos

RECORDATORIO

El asesor de la facultad debe ser el enlace entre los estudiantes participantes y el SCCPHD. Esto incluye la presentación de todos los materiales y cualquier pregunta relacionada con el concurso.

Consejos y sugerencias útiles para el concurso de vídeos de VaxUp

- **Utilice emociones positivas** como el empoderamiento, el amor, la ilusión, la esperanza, el humor, etc. La idea es conectar las emociones positivas con comportamientos de salud positivos.
- **Evite las tácticas de miedo** (como enfatizar la muerte) ya que los estudios demuestran que no funcionan bien para persuadir a los indecisos a recibir la vacuna para que acepten vacunarse. Para más información, visite sccfreevax.org.
- **Evite el estigma.** Pida a otras personas que revisen el guión y el borrador del vídeo para evitar cualquier mensaje estigmatizante que pueda implicar involuntariamente la vergüenza de las personas que no están vacunadas.
- Los CDC ofrecen algunas orientaciones sobre este tema:
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/reducing-stigma.html>
- **Modele su llamada a la acción.** ¿Qué quiere que haga su audiencia después de ver su vídeo? Muéstrole a su audiencia cómo puede hacerlo. Por ejemplo, sus actores pueden:
 - Dar ejemplo de lo que se puede hacer para reducir las dudas sobre las vacunas, animando a sus compañeros a:
 - Que conozcan los hechos y obtengan los hechos de fuentes acreditadas. El conocer los hechos puede ayudar a reducir la confusión y el miedo en torno al COVID-19 y las vacunas.
 - Abordar las ideas erróneas que circulan entre sus compañeros y el proceso de vacunación. Hablar abiertamente de estos temas puede ayudar a normalizar el tema.
 - Pasa a la acción guiando a los demás con un comportamiento de apoyo.
 - Hable con sus compañeros sobre:
 - Consentimiento de los padres
 - Efectos del COVID-19 en la salud de los jóvenes
 - Hable con uno de sus padres, entrenador, médico u otro adulto de confianza el COVID-19 y las preocupaciones sobre la vacuna contra el COVID-19
 - Mencionar otros métodos que ayuden a fomentar la vacunación:
 - Enfatizar la seguridad del grupo, los compañeros de clase y la familia
 - Señalar todos los beneficios de estar vacunado
 - Disipar algunos de los mitos más comunes en torno al COVID-19 y las vacunas
 - Destacar la importancia de asegurar el mejor futuro posible